

LA INFORMACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID, 1,50 pesetas al mes.—PROVINCIALES: Trimestre, 4,50; semestre, 9,00; año, 18,00.—EXTRANJERO: Países de la Unión Postal, 20 pesetas semestre; demás países, 30,00.

Pago adelantado en libranzas, letras de fácil cobro ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta.
Puntos de suscripción.—Todas las principales librerías de Madrid y provincias.

TELÉFONO 874.—APARTADO DE CORREOS, 185

AÑO I

Redacción: TURCO, 10.

MADRID.—JUEVES, 9 DE FEBRERO DE 1899

Administración: TURCO, 10.

NÚM. 7.º

LOS ALIENTOS QUE MÁS ANIMAN

Carta del Excmo. á Ilmo. Sr. Obispo de Osma.

Osma 7 de Febrero de 1899.

Sr. D. Joaquín Coll y Astréll.
Madrid.

Muy señor mío: He recibido su atenta carta con el programa de LA INFORMACIÓN, que me parece bien y lo aplaudo, porque al propio tiempo que en él se quiere la unión de los católicos, ofrece combatir al liberalismo, pernicioso error de los tiempos modernos y causa de nuestras desventuras.

Que Dios les ayude en su empresa, como desea su afectísimo Capellán y seguro servidor que le bendice y besa la mano,

EL OBISPO DE OSMÁ.

LO QUE HA SIDO

LA CENSURA MILITAR

Por decreto de ayer, inserto hoy en la Gaceta, ha quedado derogada aquella disposición democrático-gastarina por la cual se suspendieron las llamadas garantías constitucionales.

Fuera de la prensa, que se evitará la molestia de enviar todos los días los originales á la Capital, la general, y fuera de la autoridad militar, que se evitará el trabajo enojoso de leer todo lo que se escribe, es la verdad que apenas nadie habrá notado que desde mediados de Julio hemos vivido los ciudadanos españoles privados de derechos políticos, y que durante siete meses ha permanecido en vilo la Constitución, con toda aquella monserga de libertades que nos conquistaron los redentores de la revolución y que nos salvaron del naufragio Cánovas y compañeros restauradores.

Y es evidente que, á lo menos la gente de bien, no ha podido darse cuenta del estado excepcional por que hemos pasado durante más de medio año, pues todo ha seguido igual que en los tiempos aquellos que la consabida estatuta de la Ley, sin velo que la cubriera, se nos mostraba al desnudo con toda su deshonesta impureza.

Cierto es que no se ha permitido á la prensa estampar palabra que pudiera herir la fina epidermis de los yanquis, ni hablar como él de Mackinley y de los Senadores como él de Washington, ni ser eco de la angustiada voz del patriotismo, ni lamentar los desastres que hemos sufrido, ni advertir las torpezas manifiestas de las campañas militares, ni poner en duda la lealtad de los gobernantes, ni desconfiar de la pericia y buena fe de algunos de ellos.

En cambio, nadie ha impedido que el Nuevo despotismo cuanto le viniere en talante sobre lo más santo y sagrado; ni que Don Quijote hiciera en todos los números bafa de los sagrados Ministros de la Religión; ni que El Nuevo País injuriase grosera y asquerosamente á nuestro venerable Prelado, y calumniasse á las Ordenes religiosas; ni que hiciese diariamente escarnio de todos los dogmas... Que de esa libertad han gozado en toda su plenitud los periódicos liberales, sin el menor contratiempo, sin tropezar

nunca con el lápiz rojo de la autoridad militar, que no ha considerado censurable más que los ataques á los poderes españoles y los ataques á los poderes yanquis.

Asamblea nacional de Productores

A su regreso á Madrid, nuevamente hemos tenido el gusto de hablar con el ilustre iniciador de la Asamblea de Productores, Sr. Costa, quien cada día se muestra más animoso para llevar á feliz término la convocada Asamblea.

Así como reporteros y distinguidos periodistas de todos matices en busca de las nuevas impresiones que sugiere al Sr. Costa la proximidad de tan solemne reunión, junto con los aspectos que ofrece su proceso, á consecuencia de lo que han escrito en sus dictámenes y adhesiones las entidades convocadas. Acerca de todo esto reserva su parecer el Sr. Costa, con plausible discreción; pero, en cambio, dice que confía como nunca en un favorable éxito, entendido que la maliciosa especie de atribuir á la iniciativa de la Cámara alonjonesa cierta inspiración política, está sobradamente desmentida, y, según nuestro artículo del lunes «Agricultores y políticos», aquellos, por lo que resulta de sus citadas adhesiones, están unánimes en apreciar los presentes males y los urgentes remedios, sustrayéndose con patriótica independencia de convencionalismos de escuela y de partido, dando así mayores garantías á la obra que ha de cimentarse en Zaragoza.

Esto aparte, y sin que hagamos referencia á la breve conversación sostenida con el Sr. Costa, creemos ha de dar mucho juego en la Asamblea el proyecto de constitución de partido ó Liga nacional. Por lo demás, los entusiasmos son muy grandes. Es verdad que á la cabeza de este movimiento figuran con sacrificio personal, esmeramiento, los individuos de la Cámara Agrícola de Barbastro (Alto Aragón), á quienes sería injusticia no aplaudir, por la enorme suma de medios desinteresados y de energías que han puesto, desde el primer instante, al servicio de tan buena causa.

Otro día nos prometemos decir algo más sobre la próxima Asamblea, que, para nosotros, como todo lo que tiende á purificar el ambiente en que vivimos, despierta especial simpatía, tanto, que á los fines de las entidades adheridas, como á las anteriores de las Cámaras de Comercio, consagramos un día y otro espacio y atención muy preferentes.

Continuación publicamos los dictámenes: A la Asamblea Nacional de Productores de Zaragoza.

El Centro defensor de la industria corcho-taponesa de Sevilla, conforme en un todo al manifiesto programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, al iniciar la Asamblea de productores, tiene, sin embargo, el deber de proponer la conclusión siguiente, que estima necesaria á los intereses que representa, si dicha Asamblea ha de llevar en sus conclusiones todas las legítimas aspiraciones del país productor: «Como medio de proteger y fomentar la producción y la industria corcho-taponesa nacional, hoy tan decaída, el Gobierno de S. M. procurará concertar un convenio con el de S. M. el Rey de Portugal, por el cual se llegue á impedir la exportación del corcho en panes y cuadradas de la Península; y entre tanto, se gravará en las Aduanas españolas la exportación de dichas materias, con unos derechos equivalentes á aquellos que pagan nuestros corchos elaborados en los países que más lo gravan.»

No necesitamos grandes esfuerzos para demostrar lo conveniente y justo de esta medida; en la conciencia de todos los que atentos é imparcialmente siguen el curso de la riqueza y el trabajo nacional, está la convicción profunda de que son muy contadas las producciones del suelo peninsular que compararse puedan con la rica corteza del alcornoque; este árbol, que la naturaleza reservó á nuestro suelo, dió origen, allá en las quebradas montañas catalanas, á una industria verdadera esperanza de bienestar y de riqueza.

Sus fundadores, obreros incansables, se dispersaron por los distintos confines de la Península, y dando valor por su inteligencia y su trabajo á lo que antes se despreciaba, llamaron á nuestros pueblos de centros fabriles, mejorando las condiciones del capital y del trabajo, haciendo una verdadera revolución económica, en virtud de la cual hemos visto ricos y florecientes lugares y comarcas, en donde nadie pudo presumir tales milagros. Si nuestros hombres de Estado, ocupándose menos de las luchas y discretos políticos, se cuidasen de los intereses materiales del país; si sus miradas hubiesen consumido el tiempo de nuestros estados, no ve desentrañados los problemas económicos extranjeros, sino viendo y estudiando en los centros rurales y en nuestros campos nuestras necesidades y nuestras energías, seguramente la producción y la industria corcho-taponesa, convenientemente protegida y fomentada, sería hoy uno de nuestros primeros factores de riqueza. Pero no ha sido así; nuestros políticos, seriamente atareados en darnos instituciones y cambios públicos en contraposición de nuestro carácter, naturaleza y necesidades, no comprendieron que nos entregáramos á las tristes realidades de hoy, esto es, que no nos ha sido posible la

asimilación de lo extraño, y hemos perdido todo lo que nos era propio; ellos no vieron, no entendieron, no supieron medir, lo que para la Península podía ser la industria corcho-taponesa, y su abandono ha dado margen á que otros Gobiernos de países mejor administrados, por medio de medidas disposiciones, hayan llegado á variar el curso natural de las corrientes mercantiles, arrebatando á nuestra Península una de sus principales riquezas.

Alemania, Rusia, los Estados Unidos, declaran libres en sus Aduanas la importación del corcho en panes, é imponiendo á nuestras manufacturas derechos casi prohibitivos, consiguen implantar en sus países la envidiada industria; trocándose de este modo y aprovechando su mejor situación geográfica y sus medios de fácil transporte, en países y mercados abastecedores, cuando sólo debieron ser consumidores de nuestra industria. El golpe era seguro y ha dado sus resultados negativos.

¡Guerra casi por completo la industria en Portugal y agonizante en nuestra pobre España, no sólo han sufrido el golpe los industriales y el trabajador, sino que también la propiedad ha recibido al quedar la contratación del corcho en poder de los representantes de la industria extranjera, que saben entenderse y confabularse para imponer precios á tan codiciada materia. Si es verdad que deseamos reconstituir nuestra riqueza; si no es una burla la predicción de los que anuncian que ha llegado el día de que al fin los que trabajan, los que producen, puedan ver realizadas sus legítimas esperanzas y sus quejas dejen de perderse sin que un eco amigo las lleve y repita en las altas esferas del poder, en donde se confeccionan las leyes, ha llegado la hora de que se nos oiga, y á la industria y producción corchera se les dé lo que por todos se le reconoce como deuda.

Grande es el mal, la herida profunda, y por eso hay que reclamar rápidos y energicos remedios; el consumo universal de corcho y la producción aleja por completo hasta la hipótesis de que nuestros productos no sean de absoluta necesidad en el mercado universal; no hay, pues, razón para negarnos nuestra pretensión, y si algún día, venturoso para nosotros, esos países que hoy pretenden arrebatarnos tan preciada industria desistieran de tal empeño, dejándonos luchar en sus mercados en noble lid con nuestras producciones, aquí vendiendo día nosotros pediremos cesen las medidas que hoy reclamamos, no en su protección, sino de justa defensa.

No molestaremos más vuestra atención; y pues este Centro ha de estar representado en esa Asamblea, nuestros representantes suplirán las deficiencias de este documento.

Centro defensor de la producción é industria corcho-taponesa de la región andaluza en Sevilla, á 29 de Enero de 1899.—El Presidente, José de Guzmán.—Por acuerdo de la Asamblea: el Secretario, Manuel Masegosa.

Programa que la Unión Minera de España presenta á la Asamblea de Productores que ha de reunirse en Zaragoza.

De acuerdo con lo expuesto por la Cámara Agrícola del Alto Aragón, entendemos que la regeneración de España sólo puede obtenerse merced á un cambio radical en su administración pública, sustituyendo el despilfarrero por la economía, el barullo por el orden y el expediente por la tramitación rápida y sencilla de los asuntos y la responsabilidad personal en los acuerdos.

La reducción de los gastos en el presupuesto del Estado surgirá por sí sola en cuanto desaparezcamos todas las burocracias y centros inútiles de nuestra Administración.

Un personal idóneo y bien pagado permitirá disminuir en una mitad el número de los que hoy se apellidan funcionarios públicos.

Una serie de medidas simplificadoras, como la supresión de comisiones y granjerías, y la de todo gasto innecesario, podría producir 150 millones de economía en nuestros gastos ordinarios.

Olvidando lo pasado para mirar con valor hacia el porvenir, sin desatender en lo más mínimo á cuantos con mejor ó peor fortuna han defendido hasta hoy nuestra bandera, cerca y lejos de nuestras playas, cabe suprimir lo superfluo en los Centros directivos de los institutos armados, y sin menear los sueldos personales como derechos adquiridos, poner orden y economía en su administración, á la vez que se legisle para amortizar con lentitud lo excedente.

Mayor número de profesores que dediquen su tiempo á enseñar al que no sabe, y menor número de Centros, Consejos, Comisiones y otros muchos organismos que absorben los recursos del presupuesto.

Desarrollo de las obras públicas sin exceder del límite de nuestros medios, pero empleando los recursos del presupuesto en trabajos efectivos, suprimiendo Juntas, Jefes y Negociados totalmente innecesarios.

Fomentar la Agricultura, sin ocuparnos de la enseñanza de las ciencias inaplicables en nuestro suelo.

Aprovechamiento para riego de las aguas pluviales y fluviales.

Facilidades y baratura en los transportes.

Tratados de comercio.

Protección prudente arancelaria.

Supresión del impuesto de Consumos en los extrarrádios.

Beneficios sin límite á los que habitan en los campos.

Libre cultivo del tabaco.

Premios á los mejores productos de la agricultura y ganadería, y otras medidas que una previsora administración nos libere ya empleado sin sacrificio ni dispendio el futuro permanente.

Y para impulsar la explotación del subsuelo, que contiene la riqueza del porvenir, basta una buena voluntad.

La minería no necesita protección directa de ningún género. Se presta á contribuir en igual proporción que las demás industrias del país, sin pedir modificaciones arancelarias ni excepciones temporales de contribuciones y apenas vías de comunicación, puesto que en la mayoría de los casos las construye ella misma. Pero, en cambio, si ha de continuar trabajando y alimentando más de 300.000 familias de obreros, necesita libertad de acción, aire para respirar y facilidad para emplear los medios más adecuados para su desenvolvimiento.

En las trabas con que la Administración pública impide el desarrollo de la explotación minera, pero las más importantes hoy, y que exigen inmediato remedio, son las creadas por el monopolio de los explosivos y el Reglamento de Policía minera de 15 de Julio de 1897.

El monopolio de los explosivos encarece el trabajo (sin beneficio para el Tesoro), hasta el punto de imposibilitar las pequeñas explotaciones situadas lejos de la costa, y pretende impedir durante veinte años la aplicación de los adelantos científicos é industriales que faciliten ó abaraten su tarea; y las prescripciones del Reglamento de Policía minera, dificultarán, por de pronto, y acabarán por impedir en absoluto las pequeñas explotaciones que carezcan de las maquinarias, laboratorios y talleres que se pretende exigirles.

La Unión Minera no propone conclusiones en aquellos puntos que son de criterio general, limitándose á exponer, como lo ha hecho, su modesta opinión; pero en lo que á la minería afecta, propone que se adopten las siguientes:

Primera. Anulación del monopolio de las pólvoras y materias explosivas, que el Gobierno de S. M. en Julio de 1897, sin sujetarse á las prescripciones de la ley de 19 de Junio del mismo año, y que impide el desarrollo de las industrias extractivas.

Segunda. Modificación de los artículos 10, 17, 38, 141 y otros del reglamento de policía minera de 15 de Julio de 1897.

Madrid 1 de Febrero de 1899.—Unión Minera de España.

Filipinas

Ataque á Manila.

Al dar cuenta de los sucesos de Manila, dice el corresponsal del Sur, de Nueva York, en dicha capital, que el combate empezó á las ocho de la noche del sábado último, prolongándose durante toda la noche, suspendiéndose hasta una hora, y á veces hasta hora y media, durante la noche.

Al rayar el día los cruceros Concord y Charleston y el cañonero Callao—baque que perteneció á nuestra Marina y que fué apresado por los yanquis—comenzaron á bombardear la parte Norte de las inmediaciones de la capital, mientras que el monitor Monadnock ejecutaba igual operación al Sur.

En la mañana del domingo los americanos principiaron á avanzar, rechazando á los filipinos en todas direcciones, y apoderándose de San Juan del Monte, Santa Ana, San Pedro, Macati, Santa Mesa y Loma.

Gracias á las órdenes de Otitis se pudo evitar que estallase una insurrección general en el interior de la plaza; pero, á pesar de esto, muchos soldados americanos fueron atacados en las calles.

El Teniente Carlos Hogan y el Sargento Wall fueron muertos por tres filipinos, y otro Teniente y un Sargento resultaron gravemente heridos.

El Coronel W. Smith sufrió de un ataque de apoplejía durante el combate.

El Teniente coronel Colton fué agredido á sablazos por un indigena, consiguiendo darle muerte de un tiro de revólver.

Muchos filipinos se arrojaron al río Pasig, pereciendo ahogados. Unos cien indigenas heridos fueron recogidos en las trincheras y transportados á los hospitales americanos.

Las fuerzas americanas en Filipinas—exceptuando las dotaciones de la escuadra—ascienden á 17.500 hombres que componen 18 regimientos de voluntarios y tres regimientos de tropas regulares.

Además de las concienzudas telegramas oficiales del Almirante Dewey y del General Otitis, cuyos textos publicamos oportunamente, el jefe de telegramas americano de Manila, transmitió el siguiente despacho á su jefe:

«Al General Greely, General en jefe de cuerpo de ingenieros telegrafistas:
MANILA 5.—El combate continúa desde esta mañana á primera hora; pérdidas de consideración; nuestra situación es favorable bajo todos puntos de vista.

Firmado: Thomson.»

Felicitación á Otitis.

El Ministro de la Guerra americano, Mr. Alger, ha dirigido al General Otitis el siguiente despacho:

«Reciba mis más calurosas felicitaciones por la magnífica victoria que ha conseguido, y que es tanto más meritoria, cuanto que no ha sido usted el agresor.»

Instrucciones de Mackinley.

Según dicen á El Imparcial, el Presidente Mackinley ha teleografiado al General Otitis manifestándole que las leyes internacionales reconocen á los Estados Unidos como nación soberana en el Archipiélago filipino por derecho de adquisición fundado en la ratificación del tratado de paz con España.

«Los habitantes de esas islas—añade Mackinley—deben respetar las leyes de los Estados Unidos y someterse al régimen militar ahí representado por el General Otitis y el Almirante Dewey.»

Tranquilidad en Manila.

En otro despacho de Washington aseguran que se ha recibido en aquella capital un nuevo telegrama del General Otitis.

«Dice este militar que la situación de Manila va mejorando rápidamente.

«Las fuerzas norteamericanas hacen con frecuencia reconocimientos en los alrededores de la ciudad y dispersan á cuantos insurrectos hallan á su paso.»

Otro choque.

En un encuentro sostenido con tal motivo entre norteamericanos y filipinos, el tiroto llegó á ser bastante violento y murió un Teniente yanqui. Seis soldados fueron heridos.

POR TELÉGRAFO

(DE FABRA)

Otro choque.

MANILA 8.—En las inmediaciones de Calococan se ha librado un ligero encuentro entre americanos y tagalos.

Los primeros han tenido dos muertos.

Rumor yanqui.

WASHINGTON 8.—Telegrafía de Manila el General Otitis que el cabecilla Aguinaldo le ha pedido cesen las hostilidades y celebrar una conferencia con él.

El General se ha negado á darle contestación.

Declaraciones de Agoncillo.

LONDRES 9.—Los periódicos de esta mañana publican otro despacho de Agoncillo, fechado en Montreal (Canadá).

«El Delegado filipino repite que deplora que se hayan roto las hostilidades entre filipinos y americanos.

«Insiste en que el combate del sábado y domingo últimos fué debido única y exclusivamente á una provocación de los yanquis, que creyeron ejercer así presión sobre los Senadores indecisos para que votaran en pro de la ratificación de la paz.»

Ocultando la verdad.

NUOVA YORK 9.—Según los últimos telegramas del General Otitis, las pérdidas de los americanos en el combate del sábado y el domingo fueron 294 heridos y 56 muertos ó desaparecidos.

Esta última palabra hace sospechar que algún americano ha caído prisionero.

H.

FOLLETÍN DE «LA INFORMACIÓN»
7 9 DE FEBRERO DE 1899

LUZ

FOR

Luis de Cuero Pita-Pizarro

(Continuación)

en los alrededores de Palacio, no dejaba de ser muy numerosa la concurrencia que circulaba por sus grandes salones, antecámaras y espaciosas galerías.

Cuanto la corte encerraba de notable y tenía las «grandes» ó «pequeñas entradas», según se decía en lenguaje palaciego, había acudido para estar al tanto de los sucesos, viéndose á las damas y elevados personajes afectar cierto aire de recogimiento, hablar bajo y transmitirse al oído las últimas noticias, sin dejar por eso de lanzarse el uno al otro bando los más punzantes epigramas, dentro, por supuesto, de la más exquisita y sonriente cortesía.

Particularmente en la gran galería de los

Espejos, que desde el gran salón de whist conducía á la capilla y habitaciones de la «Delfina», era mayor la concurrencia, pues además de ser el cruce, era lo más próximo al sol que se levantaba, y lo más distante de las habitaciones del Rey, esto es, del sol que se ponía entre la infestada atmósfera de una enfermedad temible para todo lindo rostro.

A pesar de esta distancia, damas y señores no ocultaban la gran aprensión de que estaban poseídos, pues constantemente aspiraban penetrantes olores de sales inglesas ó aguas de olor en delicados frascos de esmalte cristal y oro, sacudiendo sus trajes con pañuelos perfumados y haciendo jugar entre sus labios canutillos de pluma rellenos de pasta de Chólet ó de algodones desinfectantes. ¡Tanto era el miedo que la repentina enfermedad del Rey causaba en aquella frívola corte!

—¡Por favor Duque, no os acerquéis!—decía la hermosa Princesa d'Homius, con todas las muestras del miedo más positivo, al percibir al burlón y festivo Duque d'Ayey, á quien su cargo de capitán de la guardia escocesa del Rey le obligaba á permanecer en la apesada cámara de Luis XV.

—No temáis, Princesa; aunque salgo de

la habitación del Rey, me sería imposible transmitir una corrupción más—repuso el impertinente Duque haciendo una pirueta y alejándose, y gozando al ver el espanto que sembraba á su paso, que hacía poner en febril actividad los pomos de esencias, los pañuelos y abanicos de ondulantes plumas.

—¿Sabéis—se decía en otro grupo de graves personajes condecorados con las bandas azules, rojas ó negras de las Ordenes de Francia;—sabéis, señores, que hace pocas horas la Delfina ha hecho llamar al «Duque de Choiseul», su protegido, que ha tiempo llora la pérdida del Poder en su castillo de Chanteloup?

—No son esas mis noticias, Marqués—repuso otro con aire de gran suficiencia.—Así que nuestro espirante Rey sea sustituido en el trono por su augusto nieto el señor Duque de Berry, no será Choiseul quien recoja el Poder de manos del Duque de Aiguillon, actual primer Ministro.

—Vuestro cargo de consejero de Estado es ciego, amigo mío—repuso el primero.—Que la Delfina proteja á Choiseul no es un secreto, y dada la legítima influencia que ejerce su esposo, no es difícil presumir...

—Desengaños, querido Marqués: el que dentro de pocas horas se llamará Luis XVI

es de carácter reservado y adusto, y muy poco amigo de aceptar consejos... y menos de seguirlos; su resolución sorprenderá á muchos.

—¡A vos el primero!—dijo un nuevo interlocutor que, sin ser notado, se había acercado al grupo.

—¡Oh, señor canciller de «Maupéon»!—se apresuró á decir el que llevaba la palabra, inclinándose obsequiosamente ante el gran canciller de Francia.

—A vos me refería, teniendo en cuenta vuestras altas cualidades, y bien sabéis que mi adhesión os seguirá inalterable, á menos que forzosamente tenga que guardar mi puesto, y...

—Sí, ya lo sé—repuso con irónica sonrisa el canciller;—y en prueba de ello, y para daros una señal de aprecio, os incluiré en la lista que debo presentar á mi sucesor de los que desean ser relevados de su cargo.

Y un coro de mal reprimidas risas acompañó la burlona salida del canciller.

En los grupos de las damas, la murmuración tenía otro carácter.

—Decídmelo, querida amiga—preguntaba una vieja Duquesa acartonada, resto de la Corte del Regente y que, á fuerza de cósméticos y elegantes adornos quería ocultar

los estragos que el tiempo causara en sus marchitas gracias; á la joven Princesa de Coffé, picaresca morena que ponía una cantidad exagerada de carmín en las mejillas, según lo prescribía la etiqueta, que hacía brillar sus lindos ojos detrás de un monumental abanico de concha y cabritilla, ricamente pintado por «Mignard»;—decídmelo, ¿es cierto que nuestro pobre Rey ha dado las instrucciones secretas acerca de sus hijos naturales á esa pobre Condesa Dubarry y al Príncipe de Saubeise, vuestro hermano?

—Certísimo, querida Duquesa: como que á cada uno de esos hijos les deja la bonita suma de 500.000 libras, lo cual ya es algo si se atiende al número de ellos.

—¿Pues cuántos son?—preguntó la vieja con aire pudibundo, y que pegó un brinco en su asiento al oír la cifra que la joven dama deslizo á su oído.

—¡Callad! ¡Qué horror! Es imposible, Princesa; pues si, á ejemplo de su glorioso abuelo Luis XIV, hubiera querido el Rey legitimarlos, no era pequeña la competencia que le salía á la rama mayor de la Casa Real de Francia!

—Pues bien sabéis—dijo la Princesa—que el hijo de la Romana ha estado á punto

tenido después de brillantes ejercicios, el doctor D. Sebastián Puig, Secretario de Cámara de este Obisado.

Es un sacerdote muy ilustrado, que hizo con gran lucimiento la carrera de Derecho en esta Universidad.

Las protestas de El Diluvio y otros periódicos revolucionarios han sido despreciadas por las personas sensatas, que conocen los méritos del doctor Puig.

Pronto se constituirá en Barcelona una importante sociedad que, con el título de «Cataluña Avant», se propone defender la autonomía catalana.

BERNET.

REVISTA DE LA PRENSA

El Imparcial.

Asunto fuera de quicio título el fondo, y en él habla de la algarada promovida, contra la inteligencia de los Sres. Silvela y Polavieja desde el campo sagastino, con el apoyo de los republicanos y del Sr. Castelar.

Y de éste dice: «Es de lamentar que un hombre como el insigne orador tan patriota y tan prudente un día, venga ahora, valiéndose de los restos de autoridad que puedan quedarle, á sacar de quicio las más arduas cuestiones nacionales, precisamente cuando éstas revisten superior gravedad. Para eso habría valido más que lo hubiera hecho así desde los primeros años de la restauración.»

Los problemas nacionales están hoy planteados de otra manera, y el Sr. Castelar no conseguirá, al obscurrecerlos, otra cosa más sino acabar de obscurcer su historia.»

¡Buen palmetazo, bueno!

«Especialistas en democracia, titula otro artículo muy sabroso el periódico de la mañana, el cual descubre que los comerciantes del género democrático se asustan por la quiebra que ven venirles encima, y andan buscando auxilio por todas partes.»

«Tratándose de democracia—dice—ya se sabe que el verbo es de Sr. Castelar, un verbo bastante defectivo y fuera de uso; pero, en fin, verbo. Y ha empezado la conjugación.»

Si; olvidándose el Sr. Castelar del tiempo pasado. Cuando era cantonal. Y federal. Y entonaba cánticos laudatorios al régimen de las Provincias Vascongadas y Navarra.

«Pero El Imparcial no cree en los asperavientos de D. Emilio, y habla maliciosamente de una senaduría vitalicia para el Sr. L. d. k. (fuga de vocales), y una senaduría electiva para el Sr. a. a. y. (fuga de consonantes).»

«Ya nos figurábamos nosotros que el gran drador no habría de trabajar sólo por amor al arte... democrático.»

«Los senadores... Infiel democracia y pobre Cuerpo electoral, ¡cómo os respetan nuestros más conspicuos liberales!»

El Liberal.

Dice este periódico que ha llegado la hora de la justicia; y como no confía para la distribución de responsabilidades ni en el Libro rojo ni en las discusiones parlamentarias, pide que intervengan las clases que trabajan y producen y las que discurren y piensan.

«Esta es la hora—escribe—de que muestren su abnegación, de que acrediten sus desintereses y de que rindan homenaje á la verdad los representantes de la Nación en sus Cámaras, los publicistas y los Corporaciones, los partidos en sus Asambleas y las Compañías de productores, comerciantes e industriales en sus Juntas.»

Muy bien. Escrito de mano maestra. ¿Lástima que el artículo, tan sensato, concluya por hablar de la reacción que nos amenaza? Porque vamos á cuentas: ¿no han sido los liberales los que perdieron las escuadras de Montojo y de Cervera, las islas de Cuba y de Puerto Rico, con todas sus adyacencias, y por añadidura ¡que ya es añadidura el Archipiélago magallánico?»

Pues la historia cuenta que tan atrevidos terratenientes se incorporaron á España en la época de Isabel la Católica, de Carlos I y de Felipe II, de ¡esos tres reaccionarios!!

El Tiempo.

Comienza el examen crítico del Libro rojo, y por la introducción que le dedica el Sr. Sagasta van á quedar verdades.

Recoge el rumor de que en algunos Ministerios se ha procedido á la busca, captura y empaquetamiento de papeles.

Con tal que sea verdad y que no se demapaqueen de nuevo...

El Correo Español.

Contesta á censuras de El Nuevo País, y defiende su proceder reflejando en sus columnas lo que han dicho las Hermanas de la Caridad del Hospital, y del Hospital, á consecuencia del folleto del Sr. Moyrón, porque para juzgar es necesario oír á las dos partes. Y protesta que anhela estar siempre al lado de la justicia.

El Globo.

Da otro golpe á ya celeberrimo artículo del señor Castelar, del cual dice que hirió gravemente al silvelismo y polaviejismo.

¡Bah! Aquí, á guisa de comentario, caben los conocidos versos:

«Los muertos que vos matásteis gozan de buena salud.»

El Día.

Lo peor de todo es, para este periódico—según refiriéndonos al parlo de D. Emilio—que, «según multitud de telegramas recibidos en la mañana de hoy en casa del doctor Esquerdo, la nota triste extiéndose por las provincias á manera de asolador contagio, en la medida que se va conociendo la última fase labor del gran tribuno, en que se ponen de relieve los gravísimos peligros con que la reacción silvelista y polaviejista amenaza á las conquistas democráticas.»

De Reinos, sobre todo, parece que se han recibido muchos telegramas en el domicilio del doctor alienista.

El Correo.

Cuatro columnas dedica este diario al Libro rojo, alegrándose, entusiasmándose y enorgullecándose por la riqueza de vis político-diplomática de que dieron pruebas primero Sagasta y Almodóvar, y después, en París, el recojeado cuentista del crimen de Meco.

Lo malo es que no parecen ni la habilidad ni la suerte siguiera.

Y el país, dejándose de literatura cancelleresca, lo que ve es la marcha de Cuba, Puerto Rico y Filipinas á otras manos.

Gracias al buen tino de los liberales fusionistas.

ESBOZOS

Femenina.

Se acerca la apertura de las Cortes, y se juntan los tres Presidentes para escoger el camino de menores quebrantos. La lucha los hace temblar.

Y en suntuosa morada de la calle de Serrano, alrededor de mesa bien servida, chocan las copas Romero Robledo, Weyler y el Conde de las Almenas, y ya de noche, sirviéndose de las sombras, señalan con roja cruz dos puertas: son las dos condenadas á muerte en juicio parlamentario: el General Blanco y el General Polavieja.

Mañana caerá sobre ellos el chafarote de su camarada, colgarán los cadáveres de una almena, y el eterno pollo de la política cesará un respiso sonriendo.

Tal vez las ideas de los tres de la conjura terrible rababan de verse juntas; pero no hay quien se

resista á ser condescendiente cuando el estómago lleva á los ojos imágenes de alegría y el tintineo de las copas impulsa á considerar el mundo píctico de venturas.

Y el pacto se firmó suscribiéndose con la sonrisa de una dama.

«¿Quién es ella?» se pregunta en todos los sucesos de la vida. Y si no se preguntara, en las rectificaciones de marcha de los políticos españoles ya se podría preguntar por la influencia del eterno femenino.

Se habla de regeneración... Tentería si los hombres la han de conseguir. Es á las mujeres á quienes corresponde; el Conde de las Almenas, Romero y Weyler lo confirman. Tal vez se figuran que en el cerebro de una señora palpitan las energías intelectuales del muerto de Santa Agueda.

Farsas políticas

«Leemos en un periódico: «Varios demócratas, pertenecientes á distintas agrupaciones políticas, se proponen convocar á una reunión á todos los demócratas madrileños, con objeto de acordar la forma de felicitar al señor Castelar por su artículo «Programas de los señores Silvela y Polavieja.»

Y dice La Época de anoche: «Según nuestras noticias, estos propósitos se reducen á un balloñ d'esca lanzado por sí pgar por algunos fusionistas, y secundado por los elementos que les ayudan, con el fin de poner un puntal al Gobierno. Al Sr. Castelar le han elegido para viga; pero se nos antoja que no va á poder con tanta pesadumbre.»

En suma se trata de una manifestación por el estilo de la que pensó organizar el Sr. Aguilera en honor del Sr. Sagasta, y hasta es posible que se aprovechen los mismos elementos.»

Sólo que ahora estarán más justificados tales proyectos, porque nos hallamos próximos al Carnaval, época de farsas y bromazos.

Regionalismo gallego

La Junta directiva de la Liga Gallega, constituida en La Coruña, ha publicado un Manifiesto encaminado á «dar á conocer al país gallego cuáles son sus tendencias y aspiraciones y qué fines político-sociales y económicos se propone cumplir.»

El Manifiesto aparece impreso por duplicado, á dos columnas, la una en gallego y la otra en castellano.

Al final dice: «La Liga sólo busca la libertad de la patria gallega, dentro de la intangible nacionalidad española.»

EL OBISPO DE BARBASTRO

Como tenemos anunciado, el próximo sábado dejará definitivamente su diócesis de Barbastro, para pasar á la de Ciudad Real, el celoso é infatigable Prelado Doctor D. Casimiro Piñera Naredo.

Los amantes hijos del carifoso y sabio Pastor sienten con toda su alma una separación que les priva de los cuidados apostólicos de un Prelado que tan acendrado afecto sentía por sus diócesanos. La prensa católica de aquella región aragonesa refleja bien claro estos sentimientos, que expresa de modo bien elocuente La Cruz de Sobrarbe en los siguientes párrafos:

«Día de general y justificado sentimiento será para Barbastro y su diócesis la separación definitiva de su queridísimo Pastor, que tan profundos las simpatías y tan acendrados cariños cuenta entre sus diócesanos, y tan grata memoria dejan en la diócesis su celosísima administración apostólica, los bienes espirituales que copiosamente derramó en la Santa Pastoral Visita, administrando el Sacramento de la Confirmación, dirigiendo la divina palabra en los pueblos visitados, consiguiendo que los alejados del cumplimiento Pascual se aproximaran á la Sagrada Mesa después de purificadas sus almas en las regeneradoras aguas de la Penitencia, el arreglo parroquial hecho aquí y gestionado en Madrid por el celosísimo Prelado, el muy notable mejoramiento del Palacio Episcopal, la adquisición de un edificio para los alumnos pobres del Seminario, las relevantes personalidades que adornan la respetable personalidad del Excmo. Sr. D. Casimiro Piñera Naredo, y los nobles y caritativos sentimientos de su generoso corazón, dispuestos siempre á derramar sus bondades sobre todos y á satisfacer con prófita mano las necesidades del pobre y del indigente.»

Gallarda muestra de esos sentimientos diócesanos, el amabilísimo Prelado ha dos años, cuando con sus iniciativas y con su inagotable caridad contribuyó poderosamente á conjurar la miseria que amenazaba á las clases proletaria y jornalera de esta ciudad.

Motivos harto poderosos son los expuestos para que Barbastro y su diócesis sientan profundamente la separación de un Prelado, al que tantos y tan señalados servicios deben.»

«A estas líneas añade La Voz de la Provincia, de Huesca, las siguientes: «También en Huesca deja recuerdos muy gratos el Sr. Piñera.»

«La Voz de la Provincia se asocia de todo corazón al general sentimiento de los barbastrenses y ciudad satisfacción enhorabuena á la diócesis de Ciudad Real, cuya Sede apostólica va á ocupar el virtuosísimo y sabio Obispo.»

Cámaras de Comercio

De Vigo.

En la última reunión acordó la Junta directiva de la Cámara de Vigo trazar las líneas generales para poder constituir Cámaras y delegaciones de las mismas en las ciudades de Galicia donde no existan, cumplimentando así los acuerdos de la Asamblea de Zaragoza.

En su virtud, acordóse la creación de delegaciones de esta Cámara de Comercio en La Guardia, Tuy, Villagarcía, Puenteareas y Marín.

Fue nombrada una Comisión que componen los Sres. D. Demasdo Coude, D. Joaquín Pérez Boullas y D. Manuel Sitja, la cual recibió el encargo de constituir dichas Asambleas subalternas.

En el tren de Portugal saldrán esta tarde los comisionados para la ciudad fronteriza, en donde, probablemente, quedará mañana organizada la Junta de la proyectada delegación.

El lunes irán á Villagarcía.

También se acordó gestionar en contra de los propósitos que se atribuyen al Ministro de Hacienda para establecer el monopolio del café y de otras substancias de consumo.

De La Coruña.

La Cámara de Comercio de La Coruña ha dirigido una enérgica y respetuosa instancia al Ministro de Hacienda, protestando contra el nuevo impuesto del timbre, que lesiona los intereses de las Cámaras y las equitativa con sociedades de retro, sin tener en consideración que son centros cultivados por el Gobierno para el desarrollo, fomento y riqueza de los intereses comerciales e industriales.

De Madrid.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.—Segunda convocatoria.—No habiendo concurrido número bastante de señores miembros de esta Cámara á la sesión convocada para el 30 del pasado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, se cita nuevamente á Asamblea general, la que habrá de celebrarse con sujeción á la orden del día ya repartida en el domicilio social, Juan de Mena, 2 (Bolsa nueva), el viernes 10 de actual, á las cuatro de la tarde.

Madrid 7 de Febrero de 1899.—El Secretario general, Julián de Urburu.

Martirio de un sacerdote

Según noticias de Londres, el Daily Mail publica hoy un telegrama de su corresponsal en Shanghai dando pormenores del martirio del Padre Victorino.

Era este virtuoso sacerdote un misionero belga, que desde hace años se hallaba propagando la religión católica en el distrito de Dienang.

Cuando en el interior de China ocurrieron recientemente disturbios contra los europeos, provocados por los fanáticos chinos, éstos se apoderaron del Padre Victorino.

Le tuvieron preso algún tiempo, y después dispusieron su martirio en público.

Una salvaje muchedumbre se reunió al efecto, y ante ella fué despojado de todas sus ropas el misionero y atado á un árbol.

En esta disposición le hicieron sufrir los más horribles y prolongados tormentos.

Estaba ya casi moribundo el santo sacerdote, cuando sus verdugos pusieron fin á su martirio decapitándole.

«Otra página gloriosa que añadir á la historia de esos santos varones que entregan su vida por difundir la religión católica en el mundo!»

LOS ESCÁNDALOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

La Comisión investigadora la componen los señores Martínez Fresno, Secretario del Gobierno civil; D. Nicolás Ibarrola, Jefe de Negociado de ídem, y D. Juan Chinchilla, Oficial primero de ídem, y los Auxiliares Sres. Lama, Alvarez y Caro.

Para reunir el mayor número de antecedentes en su gestión, ha publicado el siguiente edicto: «Comisión inspectora nombrada por Real orden de ayer, con motivo del Folleto de actualidad, publicado por D. Modesto Moyrón, para practicar la información acordada sobre los hechos que en el mismo folleto se denuncian contra la Diputación provincial de Madrid, hace saber al público: Que se ha constituido en las oficinas del Gobierno civil de esta provincia, donde recibirá todos los días, de cuatro á seis de la tarde, á todas las personas que para esclarecer la verdad deseen declarar ó hacer cualquier manifestación acerca de los mencionados hechos que son objeto de investigación y justificación, á cuyo fin se les invita por medio del presente edicto.»

Madrid 8 de Febrero de 1899.—El Presidente de la Comisión, F. Martínez Fresno.»

Ayer se reunió la Comisión, empezando sus trabajos.

El Sr. Moyrón, que había sido citado, compareció, quedando facultado para reunir y preparar cuantos datos y pruebas posea, para mejor esclarecimiento de las denuncias.

El Sr. Moyrón parece que dió largas explicaciones á la Comisión acerca de alguna de sus denuncias.

Han sido citados algunos empleados de la Diputación y del Hospicio para declarar sobre ciertos antecedentes.

Ecos del mundo católico

Copiamos de La Crónica Mercantil lo siguiente: «La Liga popular para el descanso dominical, establecida en París, publica en su Boletín los siguientes consejos:

1.º No compréis nada en domingo; cuando haya huelga de compradores, habrá también huelga de vendedores y los comercios se cerrarán espontáneamente.

2.º No hagáis llevar á vuestra casa en domingo ni telas, ni vestidos, etc.

3.º Rechazar los envíos que os hagan en domingo.

4.º Si enviáis mercancías en ferrocarril, poner en la declaración: No se entregue en domingo.

5.º Si esperáis mercancías, avisar que no las recibiréis en domingo.

6.º No siendo en caso urgente, no enviéis al correo cartas ó paquetes que hayan de repartirse en domingo.

7.º Dispensar todo lo posible á vuestros amigos del trabajo en domingo.

8.º Si tenéis obreros no les hagáis trabajar en domingo.

9.º Si tenéis comercio, taller, oficina, etcétera, procurar cerrar en domingo.

10. Si hacéis obras en vuestras casas, imponer al contratista el descanso dominical.

11. Hacer incesante propaganda de estas ideas. Ser humanos asegurando á los trabajadores el descanso; ser cristianos facilitando á los mismos el cumplimiento del precepto divino, santificando el día del Señor.»

La Cámara judicial de Colmar, ha dado un notable caso de justa independencia al condenar á un periodista alsaciano por injurias á la religión católica.

Continúan cada vez adelantando más los trabajos para la terminación de la nueva Catedral de París. A 30 millones de francos ascenderá el coste, de los que van ya gastados más de 24. Los trabajos empezaron en 1875. La cúpula, que medirá 50 metros al interior, será por la parte exterior de 85 y dominará más que ninguna otra de la capital. Falta aún por terminar el campanario, en el que se colocará la ólebre campana «Lavoyardes», que pesa más de 27.000 kilogramos.

Una publicación periódica importantísima, con el título The New-Era, se anuncia en el mundo católico.

Se trata de un diario católico internacional, político, científico y literario, que aparecerá el 28 de este mes simultáneamente en París y en Londres.

de Manuales de educación religiosa destinados á los establecimientos de segunda enseñanza. Cuatro son los temas para dicho concurso: 1.º Historia de la revelación. 2.º Antiguo y Nuevo Testamento. 3.º Dogmática general y especial, y moral ó Historia de la Iglesia.

El maestro Dubois, director del Conservatorio de París, ha enviado al editor Hengel el manuscrito del «Bautismo de Clodoveo», composición latina, en forma de oratorio, de León XIII.

Este oratorio se ejecutó en Reims en 15 de Diciembre último, con una orquesta de 150 profesores y un coro de 200 personas, con gran éxito.

Los reverendos Padres Misioneros del Corazón de María, que tienen su residencia en la calle de San Francisco, de Bilbao, han sido autorizados para trasladar los restos mortales del reverendo Padre Gayán, Superior que fué de dicha residencia, desde el camposanto de Mallona, donde se hallan desde hace seis años, á una cripta abierta en la Iglesia de dichos Padres.

El periódico L'Observatore Romano publicó el día 4 un artículo, que está llamando la atención, sobre el tan debatido tema de la intervención de Su Santidad en la conferencia del desarme.

El órgano del Vaticano afirma que el Santo Padre ha recibido la misma invitación que todos los demás Gobiernos europeos, si bien acompañándola de especiales miramientos y deferencias.

Cuanto al punto concreto de la intervención de un representante del Papa en la Conferencia, L'Observatore Romano empieza por declarar que la diplomacia pontificia no ha dado á este efecto el menor paso, directo ó indirecto; pero dice que nada perderán con ella los intereses políticos de potencia alguna, cualquiera que sea. Por el contrario, sostiene que, dentro de una atmósfera de egoísmo, de celos y de rivalidades, cual forzosamente será la de la Conferencia, únicamente el representante de Aquel que es el símbolo de paz, que no tiene ejércitos ni escuadras y que á todas las naciones ama por igual, «podrá presentarse al Consejo como representante natural de la humanidad para predicar una cruzada contra la guerra; y únicamente él, sin despertar celos ni sospechas, podrá defender la causa de los pueblos oprimidos por la exageración de los armamentos.»

L'Observatore Romano no acaba de maravillarse de los comunicados oficiales que representan á la Consulta, resultando hostil á la intervención de un representante del Papa en la conferencia; y dice que la Italia oficial debiera guardarse en interés propio, de adoptar esta actitud, por cuanto ella es el más acabado mentís á las hipócritas seguridades de respeto á la soberanía del Papa, dadas por Víctor Manuel y su Ministro de Negocios Extranjeros, Visconti Venosta, á raíz del 20 de Septiembre, y viene por el contrario á dar la razón al mismo Papa, que dice hallarse «sub hostili potestate constitutus.»

Termina achacando esta actitud incomprensible á las órdenes de la francmasonería, que hoy, dice L'Observatore, todo lo invade y tiene en sus manos la política interior y exterior y todos los organismos del Estado.

El Popolo Romano, contestando al Observatore, afirma que la Consulta no ha pensado en impedir que la Santa Sede esté representada en la conferencia de la Paz.

El caso es que con ó sin la oposición de la Italia oficial, se acentúan cada vez más las prohibiciones de que el Papa sea representado por algún delegado directo suyo, indicándose ya el nombre de Monseñor Rinaldi, Nuncio en Bruselas.

REVISTA ANTIMASONICA

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de la Revista Antimasonica, dirigida por nuestro amigo D. Mariano Tirado y Rojas.

De los sanos propósitos que animan á su redacción pueden dar idea las mismas palabras que emplean al afirmar que la «condenada secta masonica será el blanco de sus tiros», y que, «hijos sumisos de la Iglesia y atentos, por consiguiente, á la voz de sus Pastores, ponemos esta modestísima publicación no sólo bajo la égida paternal de la censura de nuestro amabilísimo Obispo, sino á disposición entera é incondicional de todo el Episcopado español, para que nos ilumine con sus luces, nos guie con sus consejos, nos aliente con sus exhortaciones, y encauce nuestros trabajos con sus advertencias, si, lo que Dios no permita, pecáramos por exceso ó por defecto, excitados por el fragor del combate ó enervados por el cansancio ó á las dificultades que con harta frecuencia producen y ofrecen las ingratas tareas del periodismo.»

Recomendamos dicha revista á todos nuestros amigos, cuyas oficinas están establecidas en la calle de Don Felipe, núm. 4, principal.

CUENTOS Y NARRACIONES

MUERTE DE DON JUAN DE AUSTRIA

Mucho se ha dicho, y son muy encontradas las opiniones de diferentes historiadores, acerca de si Don Juan de Austria, hermano natural del Rey Don Felipe II, y glorioso vencedor en la batalla de Lepanto, murió de muerte natural ó envenenado.

Confirman las sospechas de este envenenamiento lo que Alejandro Farnesio escribía al Rey, participándole «que, instruido el proceso en averiguación de tal crimen, estaban presos en el castillo de Namur dos ingleses, sobre los que recaían vehementes sospechas, y que, de resultar convictos, haría justicia en ellos», y así se hizo.

Murió Don Juan de Austria á las dos de la tarde del día 1 de Octubre del año 1578, habiendo caído enfermo el 16 de Septiembre del mismo año, presentando desde luego la enfermedad caracteres muy alarmantes. Según escribió el doctor Ramirez, que fué el encargado de su asistencia, «las convulsiones de ojos, cuerpo y cabeza eran por todo extremo horribles; la lengua se le puso negra, y la garganta tan seca y dolorida, que nada podía tragar que no fuese líquido.»

Al noveno día su cuerpo se había llenado de manchas lividas con bordes negruzcos que tenían en él dentro unas especies de puntas que supuraban, apoderándose del enfermo fatal delirio por la fuerza de la calentura, haciendo sospechar que tuviera la enfermedad otro origen, pues aunque en aquella tierra morían muchos de tabardillos, ninguno presentaba tales accidentes.»

La autopsia no se verificó hasta el día siguiente al fallecimiento, y pudo observarse el cuerpo de Don Juan de Austria cubierto de manchas negras y azules, y todos los órganos interiores deshechos, cubiertos de manchas azules y tan sin consistencia, que al tirar de unos se deshuaban los demás.

El corazón no tenía sangre ni humedad alguna, pareciendo un trapo arrugado. La autopsia se hizo á presencia de varios médicos, que, según las palabras de Ramirez, «se admiraron de tal estado, asegurando que sólo habían visto cosas iguales en los cuerpos que habían muerto por venenos.»

Murió Don Juan de Austria como fervoroso católico, edificando á todos los presentes, en el fuerte donde se hallaba, con su resignación y piedad.

Antes de perder el habla llamó á Alejandro Farnesio, Duque de Parma, y, en presencia de los miembros del Consejo y Maestros de campo, le encomendó el mando del ejército hasta que el Rey otra cosa dispusiese, rogando á todos lo acatasen «como á su misma persona.»

El entierro tuvo lugar el día 3 del mencionado Octubre, llevando el cuerpo tendido sobre unas andas cubiertas de brocado de oro.

Según dice la relación, «iba vestido muy galán y muy armado, luciendo sobre la armadura el collar del Toisón, en la cabeza un bonete de raso carmesí y encima una corona de oro, cubierta de perlas y diamantes, como también eran muy ricas las sortijas que lucía en los dedos de sus manos cruzadas.»

Acompañábanle toda la clerecía y tres Obispos, llevando las andas los soldados de su ejército, que disputábanse este honor.

Así fué paseado por todos los cuarteles del campamento, así de españoles como de alemanes, y á Legaz á cada cuartel lo tomaban á hombros los Capitanes, como ó hicieron los alemanes y los raizcos «con las mayores lágrimas y lamentos que se podían ver.»

Llegado que fué el cortejo á las puertas de la villa, tomáronle á su vez los caballeros hasta la Iglesia Catedral de Namur, donde fué depositado bajo el nombre de Juan de Namur, como siempre se le llamó en los Estados de Flandes, hasta que el Rey ordenó que fuese llevado á España.

El Duque de Parma presidió todas las ceremonias, «yendo junto á las andas vestido con su loba y capirotes», y disponiendo que al encerrar el cuerpo en el atad de plomo «se guardase con él la espada de tan invicto Capitán», colocándose todo en la bóveda abierta bajo las gradas del altar mayor, donde permaneció hasta su traslación al Monasterio del Escorial, donde actualmente reposa.

P. C. Ballaster.

LA POLÍTICA FUEBA DE ESPAÑA

ALEMANIA

El Monitor del Imperio, alemán, ha publicado un escrito del Emperador Guillermo, en el cual el Soberano manifiesta su satisfacción y su gratitud á la Providencia por los cuarenta años de vida y diez de reinado que se ha dignado concederle, y asegura que su viaje á Palestina ha contribuído á extender la influencia del imperio alemán más allá de sus fronteras, sobre todo entre los pueblos de Oriente. El Emperador da las gracias á cuantos lo han felicitado en el aniversario de su nacimiento, y manifiesta que continuará teniendo cuanto de él dependa por asegurar á Europa y al mundo los beneficios de la paz.

El General prusiano Jorge Caprivi de Caprena, descendiente de la ilustre familia de Montecuculi, nacido en Berlín el 24 de Febrero de 1831, era en el ejército y en el Imperio de Alemania una figura distinguida, aunque no de gran relieve.

En 1882 fué nombrado jefe del almirantazgo alemán, sucediendo al Vicealmirante Stock, y no mucho después reemplazó á Bismarck en su elevado cargo, al eclipsarse la estrella del Canciller de hierro.

El cargo de Canciller del Imperio sustituyendo á Bismarck era una carga penosa, superior á las fuerzas de cualquier político.

El General Caprivi, hombre de gran prudencia, de aptitudes indudables para el Gobierno, supo vencer los inconvenientes de la empresa y desempeñar su cargo con acierto, con lo cual acreditaba ya un verdadero mérito.

No resultan en la gestión del Canciller Caprivi grandes hechos, ni tuvo ocasión tampoco el sucesor de Bismarck de mostrar iniciativas extraordinarias. Más que otra cosa, Caprivi era, en la política un instrumento del Emperador Guillermo.

Puede señalarse, sin embargo, el hecho de que las relaciones internacionales de Alemania mejoraron considerablemente en el corto período en que el digno General desempeñó el importante cargo.

EN EL NIGER

Por el vapor Boyin, llegado á Liverpool, acaban de recibirse noticias de la costa occidental de África.

Las tropas de la Compañía del Niger se han apoderado de tres encamuzados combates, de las aldeas de Ibo, Onitsha, Iromie y Kuka. Tres días han sido necesarios para apoderarse de Ibo, pueblos de regular importancia, situados á 15 millas de las orillas del Niger, y cuyos habitantes, sometidos hasta ahora, habían fortificado las avenidas y las calles de la aldea con barricadas construidas con piedras y troncos de árboles. El pueblo ha sido arrasado y sus defensores pasados á cuchillo. Así van espaciando los ingleses en el continente africano los beneficios y esplendores de la civilización.

El Rey de Ibo y cuantos sobrevivieron á la catástrofe, se han sometido á las autoridades británicas.

ESTADOS UNIDOS

BÉLGICA

El telegrafo nos ha manifestado que la visita de Cecilio Rhodes al Rey Leopoldo de Bélgica...

Este ferrocarril, cuya construcción, según El Figaro, de París, constituye hoy uno de los más vivos anhelos de Rhodes, es el Napoleón africano...

Esta obra colosal, que dentro de muy pocos años se encontrará terminada del todo, abrirá a la influencia británica comarcas inmensas...

Como de ser cierto el hecho exigía un correctivo ejemplar, el señor Ministro de la Guerra telegrafió al General Ríos pidiéndole aclaraciones...

Contestó entonces el General Ríos diciendo que dicho jefe ejercía el referido cargo á instancias del General Otiis, quien distintas veces le había reiterado la petición.

Lo que haya podido ocurrir después de la aceptación del destino lo ignora oficialmente el señor Ministro de la Guerra, el cual espera tener en breve antecedentes para juzgar el asunto.

Servicio Telegrafico

PARIS 8.—Después de la hora oficial, han cerrado hoy: Exterior español, 53,45...

CORUÑA 8.—Hoy miércoles, á las cinco de la tarde, ha fundado en este puerto, sin novedad, el vapor correo Ciudad de Cádiz...

CORUÑA 8.—El Ciudad de Cádiz, fundado en este puerto, conduce fuerzas de artillería de montaña y los batallones de Isabel II y Burgos.

El total de militares que conduce el Ciudad de Cádiz asciende á seis jefes, 70 oficiales y 1.293 soldados.

PARIS 8.—Los despachos recibidos de Tananarive (Madagascar) dan cuenta de haberse adoptado en aquellos puertos medidas de precaución contra las procepciones de Isla Mauricio...

HABANA 9.—Un despacho de Pinar del Río anuncia que han ocurrido seis casos de fiebre amarilla en el regimiento americano que está de guarnición en Guanajay.

BILBAO 8 (42 t.).—Se ha verificado la fiesta del árbol en la anteguerra de Deusto, con numerosísima concurrencia.

Al llegar á la plaza del Ayuntamiento los niños cantaron el himno al árbol, letra de Fernández Saw, música de Chapí, dirigiendo el coro de 700 voces el organista Agustín Lanoa.

Después se procedió á plantar 95 arbolitos. Los estandartes y medallas de los alumnos fueron ostentados por los Sres. Villalonga é Ibarra.

RECIBAN UNÁNIMES ELOGIOS los organizadores del festival.

Gaceta de hoy

Legislación.

Presidencia.—Real decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales.

Otro declarando mal formada una competencia suscitada entre el Gobernador de Sevilla y el Juez de instrucción de Osuna.

Estado.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden de Carlos III á D. Romualdo Palacio, Teniente general de Ejército.

Otro nombrando en su sustitución al de igual graduación D. José Chinchilla y Diez de Oñate.

Otro promoviendo al empleo de General de brigada al Coronel de infantería, núm. 66, D. Antonio Martín González.

Otro autorizando á la fábrica de armas de Toledo para que, sin las formalidades de subasta, compre cajas de cartón para el empaque de cartuchos Mauser.

Otro ídem íd., para adquirir una estufa desinfectante sistema Geneste Hercher.

Fomento.—Real decreto nombrando Vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. Luis Sánchez Arjona.

Otro ídem íd., á D. Luis León y Cataumbe.

Otro nombrando Presidente de la Junta consultiva del Cuerpo de Ingenieros de Montes á don J. B. de la Torre, Conde de Torrepedano.

Real orden resolviendo se provea en concurso la cátedra de Historia general del desarrollo del Comercio y de la Industria, vacante en la Escuela de Comercio de Cádiz.

Otra disponiendo se provea la de Historia y reconocimiento de los productos comerciales, vacante en la Escuela de Comercio de Bilbao.

Ultramar.—Real orden disponiendo cese de figurar en el escalafón de los funcionarios de Justicia del Reino, D. Eduardo Acuña y Aybor, exmagistrado de la Audiencia de Puerto Rico.

Administración.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas.—En 8 de Marzo para la conducción del correo diario á varios puntos de la provincia, y otras señaladas para los días 13, 14 y 15, con el mismo fin.

Personal de Gracia y Justicia.—El Ministro de Gracia y Justicia firmó anteayer los decretos nombrando: Archivero de protocolos de Orense, á D. Pablo Martínez Lobato; de Vivero, á D. Felipe Díaz Suárez, y del Ferrol, á D. Cándido Conde Fernández.

También han sido nombrados Notarios de Fuentebón, D. Laureano Ampudia Platón; de Ezcaray, D. Rafael Losada Mazarra; de Salas de los Infantes, D. Feliciano del Campo; de Vivero, D. Lucio Fernández Argüelles; de Soria, D. Santiago Fontumbel; de Mirambel, D. Miguel Guillén y Ballesteros; de Alaija, D. Mariano Vila y Cervantes; de Alfambra, D. Cristóbal Moreno y Sánchez; de Tauste, D. Arturo Ventura y Sola, y de Jaca, D. José María Bandrés.

Don Álvaro de Bazán. AÑO 1588. Jamás pueblo alguno ha tenido, ni es presumible que tenga, Capitán de la mar tan experto, tan demorado ni tampoco de mayor fortuna que aquel, coloso, hijo de Granada, D. Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, á quien retrató admirablemente con solos dos rasgos el Príncipe de nuestros ingenios, apellidándole «rayo de la guerra, padre de los soldados, venturoso y jamás vencido Capitán».

Toda su vida, desde que, siendo muy joven, hizo del puente de las naves su natural residencia, es un ejemplo de serenidad en las empresas que acometa, de intrepidez en los combates y de magnanimidad en las victorias, condiciones que si le aseguraban el laurel del vencedor, asegurabanle también el reconocimiento de los vencidos, honrados en su derrota con deberle á tan insigne Capitán, no menos que valiente, generoso.

Sus hechos eran, en el siglo XVI, llevados de polo á polo por la fama, y constituían el mayor orgullo de la raza española en aquellos tiempos en que todos los climas del mundo eran testigos de su valor indomable, y hoy son la escuela en que educan el espíritu los hombres que España destina á la defensa de su honor á bordo de los modernos acorazados. Con sus hechos se enlazan todas las grandes empresas del reinado de Felipe II, desde el socorro de Malta sitiada por los turcos y la celebrísima batalla de Lepanto, hasta la conquista de Portugal y la preparación de la Armada Invencible.

Por la expedición en auxilio de los malteses le fué otorgado el título de Marqués de Santa Cruz. En Lepanto se encomendó á D. Álvaro de Bazán la retaguardia ó escuadra de socorro, compuesta por 35 galeras y del modo cómo cumplió el gran eloguente la oportunidad con que supo acudir á reforzar el ala izquierda de los cristianos, donde flameaba Barbarigo con sus galeras venecianas, acometido fieramente por los buques de Mehmet Sirolko; la prontitud con que llegó al centro, en el momento de la batalla, á muerte D. Juan de Austria y Ali Bajá, y metió en la Real cristiana, aserrada con la turca, 200 hombres de refuerzo; la pasmosa celeridad con que, segura la capitana de la Liga, viró á embestir, poniéndole en fuga, al fiero Uluch-Ali, que tenía en inminente peligro á las naves genovesas, mandadas por Juan Andrea Doria; y el demorado con que, triunfante en todos los choques, bogó, rápido como la gacela, á baraban la capitana de Malta, y á quitársela después de lucha sangrienta.

Bien pelaron aquel día los campones de la Cruz, que famosísimos Capitanes dirigían sus galeras; pero ¡quién sabe! tal vez sin encomendar la escuadra de socorro á D. Álvaro de Bazán, fueran estériles toda la fe y todo el valor de los soldados de la Liga, ante la arrogancia y el fanatismo de los guerreros y marineros de la poderosísima escuadra turca.

Domados los portugueses por el Duque de Alba, no podía decirse, sin embargo, que Felipe II tuviera segura la corona de Portugal, porque el Príncipe de Orato, obteniendo auxilios de Inglaterra y de Francia, se había propuesto convertir las Azores en base para operar en las costas portuguesas; pero cuando más boyante se veía, amparado por una escuadra francesa, recaló en la isla de San Miguel D. Álvaro de Bazán con otra escuadra, y, aunque menor, con ella acometió á los franceses, derrotándolos por completo; entonces fué cuando pudo el Rey de España decir que Portugal le pertenecía.

En Lisboa se hallaba el insigne marino atendiendo al trabajo colosal de organización de la escuadra que Felipe II quería lanzar sobre las costas británicas, cuando, acometido por una enfermedad repentina, le llevó al sepulcro. Hay quien sustenta que murió de pesadumbre por estas palabras que el Rey le dirigió en carta, dando la ansiosa de preza en los preparativos: «Don cierto que me correspondéis muy mal á la buena voluntad que siempre os tuve. Así—dice refiriéndose á esto el jesuita Estrada,—á muchos hombres inventibles derribó muchas veces con facilidad la punta-dilla de una palabra».

Muerto por una causa ó por otra, lo cierto es que el desastre de la Armada invencible no sucediera si la guara el Marqués de Santa Cruz; de tal modo los más ruidosos hechos de la Historia dependen de la vida de un solo hombre.

El 9 de Febrero del año 1588, á los sesenta y dos años de edad, murió aquel marino sin segundo que había rendido ocho islas, dos ciudades, 25 villas y 36 castillos, venciendo á ocho Capitanes generales, á dos Maestres de campo y 60 caballeros de renombre; aquel que prendió 780 ingleses, 4.753 franceses, 6.450 portugueses y 6.245 mahometanos, tomándoles á los enemigos una galeaza, tres carabos, siete caramuzales, 21 galeotas, 27 bergantines, 44 galeras reales y 99 galeras; aquel que conquistó 1.814 piezas de artillería y dio á 1.654 cautivos; aquel que, á Vega en los conocidos versos, elogio hizo la:

Ray servido y patria honrada dirán mejor quién he sido, por la cruz de mi apellido y por la cruz de mi espada.

PACHÍN GONZÁLEZ.

Guerra y Marina. Ayer firmó la Reina las siguientes disposiciones de Guerra:

Disponiendo que el General de división don Cayetano Melguizo cese por el mal estado de su salud en el cargo de Comandante general de la primera división del quinto cuerpo de ejército.

Nombrando Comandante general de la primera división del quinto cuerpo, al General de división D. Francisco Borbón y Castellví.

Disponiendo que el General de brigada don Francisco Cañella cese en el cargo de Vocal extraordinario de la Junta Consultiva de Guerra.

Promoviendo á General de brigada al coronel de infantería D. Antonio Martín González y Ortiz.

Nombrando Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Capitán de navío de primera clase D. Joaquín Lazaga.

Disponiendo que el Teniente General D. Romualdo Palacio cese en el cargo de Director general de la Guardia civil y pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando Director general de la Guardia civil al Teniente General D. José Chinchilla y Diez de Oñate.

Proponiendo para la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar al médico mayor de Sanidad militar D. José Moriones López, por servicios prestados como Vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Huesca y Secretario de la inspección de Sanidad de la quinta región.

Proponiendo recompensas á varios Jefes y Oficiales de diferentes secciones por servicios de campaña prestados en Cuba.

Idem mejora recompensa á varios Oficiales por servicios de campaña prestados en Filipinas. Idem cruz primera clase María Christina mejora recompensa al primer Teniente artillería D. Alfredo Sánchez y Quesada.

Idem cruz roja segunda clase del Mérito militar al Teniente Coronel de infantería D. Francisco Figueroa Valdés, por su comportamiento en la defensa de la plaza de San Juan de Puerto Rico.

Ha fallecido en la Marítima el Teniente de navío D. Juan Carranza, comandante del cañonero Diego Velázquez que regresaba de Cuba con rumbo á la Península.

El Ministro de Marina ha expresado por telegrama su sentimiento á la familia del Sr. Carranza, que reside en Ferrol.

Se han recibido hoy en el Ministerio despachos de Filipinas en los que se anuncia el envío de víveres desde Manila á las Carolinas, con destino á la guarnición que tenemos en aquellas apartadas islas.

Consejo de Ministros

Hasta la una y media ha durado el celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. El discurso del Presidente del Consejo versó principalmente sobre las noticias recibidas estos días de Filipinas.

El Ministro de la Guerra dió cuenta de haber telegrafado hoy á las autoridades militares de los estados de guerra, como consecuencia de haber sido restablecidas las garantías constitucionales.

El Ministro de Ultramar llevó á la firma varios decretos relacionados con la supresión del Ministerio, y treinta y un decreto de cesantías de alto personal del mismo.

La cesantía del Subsecretario Sr. García Prieto no se firmará hasta mañana, en atención á que tiene que firmar muchas cesantías de bajo personal del Ministerio.

El Ministro de Gracia y Justicia puso á la firma las jubilaciones de dos magistrados, uno de Granada y otro de Logroño.

El día 1 de Marzo dará comienzo la veda de la caza en las provincias de Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

El lunes próximo saldrá de Puerto Rico, con rumbo á Cádiz, el vapor-correo Alfonso XIII, de la compañía Transatlántica.

Los reverendos D. Félix Sardá y Salvany y don Pedro Turull y Moragas han publicado un libro que, bajo el título de Consejero parroquial de la Iglesia de San Félix Africano, mártir, de Sabadell, viene á enriquecer el número de documentos históricos de aquella ciudad.

El libro está escrito en catalán y su elogio está hecho con sólo la firma de autores de tan reconocido talento.

Ha fallecido en Barcelona, doña Antonia Mañé y Flaquer, viuda de Fenolosa, hermana del respetable Director del Diario de Barcelona, don Juan.

De todo corazón nos asociamos al sentimiento que aflige al distinguido periodista y á su familia, y unimos á las suyas nuestras oraciones por el eterno descanso de la finada.

Un nuevo tranvia eléctrico por la calle del Barquillo. La Dirección general de Obras públicas anuncia que la Compañía de Tranvías de Madrid ha solicitado el permiso para la explotación de un tranvia eléctrico en esta corte, que partiendo de la calle de Sevilla y pasando por las de Alcalá, Barquillo, Sateco, Salesas, Doña Bárbara de Braganza, Fernando VI, Argensola, Zurbarán, Marqués del Riscal, Lista, Velázquez, Jorge Juan, Villanueva, Lagasca, Conde de Aranda, Columela, Serrano, plaza de la Independencia, calle de Alfonso XII, plaza y calle de la Realidad, plazas de Cánovas del Castillo y de las Cortes, termine en la Carrera de San Jerónimo, frente á la calle de Cedáez.

La explotación de este tranvia será por tracción eléctrica, transmitiéndose el fluido por medio de cables aéreos, en forma análoga á la que se emplea para el primitivo tranvia de Madrid (ó sea el de los barrios de Salamanca, Pozos y Argüelles), ya verificado el retorno de la corriente por medio de los mismos rieles de la vía.

Un periódico dice que el conserjario de este tranvia es un Sr. Anzuaga, empleado en la Alcaldía-Presidencia.

Conviene que los vecinos de las calles citadas utilicen los recursos que la ley les concede para que no se realice este proyecto de tranvia, al menos en la forma que se solicita.

La explotación en las grandes capitales es la de no conceder líneas de tranvías en las calles centrales, y menos si son tan estrechas como la del Barquillo, por las grandes molestias y aun peligros que sufren los peatones y las dificultades que se originan para la circulación de carruajes.

no Becerra y Fernández, actualmente en Baeza. A la de Retórica y Poética de la misma provincia, D. Manuel Sandoval, que sirve en Teruel.

A la de la misma asignatura en Córdoba, don Germán Salinas, Catedrático numerario de Castellón.

El Capitán de navío Sr. Concas visitó ayer en el hospital del Buen Suceso á los heridos en los combates de la escuadra que mandó el General Cervera, desarrollándose escenas sentidísimas entre el excomandante del crucero Infanta María Teresa y los tripulantes heridos.

Refiere un periódico de Monforte que días pasados estuvo á punto de ocurrir una catástrofe en la vía férrea de La Coruña, como las que con harta frecuencia, por desgracia, llevan el luto á numerosas familias.

Supúnese que por el aliciente del robo pingüe de caudales que conducían el tren de mercancías ó el correo, unos criminales obstruyeron la vía con enormes piedras y postes atravesados en el punto denominado Santa Andrea, cerca del túnel de los Bados.

Por fortuna, la máquina desvió unos obstáculos y desmenuzó otros, sin que hubiese que lamentar incidente alguno desagradable, si se exceptúa el susto de los viajeros.

No obstante las activas pesquisas de la Guardia civil, los malhechores no fueron descubiertos.

Ha fallecido la leona Nemea, una de las que lucharon en la Plaza de Madrid con el toro Pandorero.

La Asamblea suprema de La Cruz Roja ha concedido medalla de oro á D. Clemente Cortellini de Hernández.

La Asociación de Catedráticos de segunda enseñanza acordó en su sesión última acudir á la vía contenciosa, caso de que sea nombrado para la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de San Isidro, el Catedrático de facultad que ocupa el primer lugar en la propuesta. La propuesta se presentó hace ya siete meses, sin que dos Ministros de Fomento hayan querido firmar el nombramiento.

Hace días se recibió un telegrama del Gobernador de Toledo, participando que en aquella ciudad se había presentado con uniforme de Oficial de marina un sujeto, que por su aspecto fué llamado por el Gobernador militar.

Enterado de esto el sujeto en cuestión, huyó de Toledo, en compañía de una joven con quien decía iba á casarse, dirigiéndose á Madrid, en donde ayer ha sido detenido en la fonda de los Leones.

De las averiguaciones hechas resulta que el detenido es un sargento que desertó del regimiento de Zaragoza y se llama José Tomasat.

Ha sido conducido á las prisiones militares. La policía detuvo anteayer á un sujeto llamado Rogelio Sánchez (a) Rubio, que se había presentado en casa de algunos facultativos dando falsos avisos y llevándose, de paso, lo que podía robar.

Dicho sujeto fué detenido en la casa números 14 y 16 de la calle de Barrionuevo, y en su poder le fueron ocupados los siguientes objetos: Una navaja de muelles, de grandes dimensiones; cuatro llaves inglesas para abrir habitaciones; un trozo de cera ó pasta para sacar modelos de coronas; un sello de caucho con las armas del Ayuntamiento; numerosas paletas de empuje; una cartera con tarjetas fotográficas obscenas y tres bombas de luz eléctrica, quitadas de la escalera de la casa donde fué sorprendido.

El día 1 de Marzo dará comienzo la veda de la caza en las provincias de Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

El lunes próximo saldrá de Puerto Rico, con rumbo á Cádiz, el vapor-correo Alfonso XIII, de la compañía Transatlántica.

Los reverendos D. Félix Sardá y Salvany y don Pedro Turull y Moragas han publicado un libro que, bajo el título de Consejero parroquial de la Iglesia de San Félix Africano, mártir, de Sabadell, viene á enriquecer el número de documentos históricos de aquella ciudad.

El libro está escrito en catalán y su elogio está hecho con sólo la firma de autores de tan reconocido talento.

Ha fallecido en Barcelona, doña Antonia Mañé y Flaquer, viuda de Fenolosa, hermana del respetable Director del Diario de Barcelona, don Juan.

De todo corazón nos asociamos al sentimiento que aflige al distinguido periodista y á su familia, y unimos á las suyas nuestras oraciones por el eterno descanso de la finada.

Un buen libro. Los reverendos D. Félix Sardá y Salvany y don Pedro Turull y Moragas han publicado un libro que, bajo el título de Consejero parroquial de la Iglesia de San Félix Africano, mártir, de Sabadell, viene á enriquecer el número de documentos históricos de aquella ciudad.

El libro está escrito en catalán y su elogio está hecho con sólo la firma de autores de tan reconocido talento.

Ha fallecido en Barcelona, doña Antonia Mañé y Flaquer, viuda de Fenolosa, hermana del respetable Director del Diario de Barcelona, don Juan.

De todo corazón nos asociamos al sentimiento que aflige al distinguido periodista y á su familia, y unimos á las suyas nuestras oraciones por el eterno descanso de la finada.

Un nuevo tranvia eléctrico por la calle del Barquillo. La Dirección general de Obras públicas anuncia que la Compañía de Tranvías de Madrid ha solicitado el permiso para la explotación de un tranvia eléctrico en esta corte, que partiendo de la calle de Sevilla y pasando por las de Alcalá, Barquillo, Sateco, Salesas, Doña Bárbara de Braganza, Fernando VI, Argensola, Zurbarán, Marqués del Riscal, Lista, Velázquez, Jorge Juan, Villanueva, Lagasca, Conde de Aranda, Columela, Serrano, plaza de la Independencia, calle de Alfonso XII, plaza y calle de la Realidad, plazas de Cánovas del Castillo y de las Cortes, termine en la Carrera de San Jerónimo, frente á la calle de Cedáez.

La explotación de este tranvia será por tracción eléctrica, transmitiéndose el fluido por medio de cables aéreos, en forma análoga á la que se emplea para el primitivo tranvia de Madrid (ó sea el de los barrios de Salamanca, Pozos y Argüelles), ya verificado el retorno de la corriente por medio de los mismos rieles de la vía.

Un periódico dice que el conserjario de este tranvia es un Sr. Anzuaga, empleado en la Alcaldía-Presidencia.

Conviene que los vecinos de las calles citadas utilicen los recursos que la ley les concede para que no se realice este proyecto de tranvia, al menos en la forma que se solicita.

La explotación en las grandes capitales es la de no conceder líneas de tranvías en las calles centrales, y menos si son tan estrechas como la del Barquillo, por las grandes molestias y aun peligros que sufren los peatones y las dificultades que se originan para la circulación de carruajes.

Las mismas 50 mayores dificultades halladas para que no se permitiera franquear por la calle del Arenal, deben existir para la calle del Barquillo.

Últimos telegramas. (DE FABRA) Por el alma de la Princesa de Bulgaria. S. OFIA S.—Hoy se han verificado solemnes funerales por el alma de la Princesa de Bulgaria.

Los Soberanos y Jefes de Estado de casi todas las naciones estaban representados en la fúnebre ceremonia. El cadáver de la Princesa ha sido enterrado en Philipopolis.

Tranquilidad en Manila. NUEVA YORK 8.—El orden no ha vuelto á turbarse en Manila ni en sus alrededores, al decir de los despachos de origen americano.

Las autoridades de Manila despliegan el mayor rigor para impedir que los naturales que se hallan en la ciudad promuevan sediciones.

Los periódicos afectos á los insurrectos que se publicaban en Manila, han sido suspendidos. No se sabe aún quién será nombrado Gobernador general de Filipinas.

Los que reúnen más probabilidades de obtener dicho cargo, son el Almirante Dewey ó el General Merritt. El General Otiis será nombrado Gobernador de la isla de Luzón.

Insurrección en Bolivia. NUEVA YORK 8.—Telegrafian de Lima á la prensa de esta ciudad, que según las últimas noticias de Bolivia recibidas allí, las fuerzas del Gobierno fueron batidas de nuevo por los insurrectos, huyendo aquéllas en dirección á Aruro.

Los indios bravos, aprovechando las discordias civiles, se han alzado en armas en toda la República de Bolivia, combatiendo asesinatos y robos. La situación del país es cada vez más crítica.

Propósitos de Aguinaldo. PARIS 8.—Se dice que Aguinaldo va á enviar comisionados á las principales naciones para pedir á éstas el reconocimiento de la República filipina como Estado independiente.

El Vaticano en la conferencia del desarme. PARIS 8.—La Perseverance, de Roma, insiste en creer que la participación del Pontífice en la conferencia para el desarme es útil, más aún, indispensable, por hallarse investido en este mundo de una misión de paz.

Información del día. AL OERRAR EL NÚMERO. El Presidente del Consejo ha negado que haya la menor discrepancia en el seno del Gobierno respecto á la forma de dar cuenta á las Cortes del tratado de paz.

El General Borbón ha sido nombrado Segundo cabo de la Capitana general de Aragón y Gobernador militar de Zaragoza.

Ha marchado á Alcoy el exministro D. José Canalejas.

El Sr. Moyrón ha declarado esta mañana ante la comisión investigadora de los abusos denunciados por el folleto de aquél en la Diputación provincial de Madrid.

La declaración no ha terminado hoy; seguirá mañana.

Ha sido nombrado Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina el Capitán de navío de primera clase D. Joaquín Lazaga.

Se ha dispuesto que el General de brigada don Francisco Ocello cese en el cargo de Vocal extraordinario de la Junta Consultiva de Guerra.

Ha sido promovido á General de brigada el Coronel de infantería D. Antonio Martín González y Ortiz.

Los decretos de hoy. Las garantías. A propuesta de mi Consejo de Ministros, en nombre de mi augusta hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda derogado el decreto de catorce de Julio de mil ochocientos noventa y ocho, por el cual se suspendieron en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos cuarto, quinto, sexto y noveno y párrafos primero, segundo y tercero del diez y siete de la Constitución de la Monarquía.

Dado en Palacio á 8 de Febrero de 1899. Las Cortes. Usando de la prerrogativa que me corresponde por el art. 82 de la Constitución de la Monarquía, y conformándome con el parecer del Consejo de Ministros; en nombre de mi augusta hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino,

Vengo en disponer que se renunen las Cortes el día 20 del actual para continuar las sesiones suspendidas por mi Real decreto de 14 de Septiembre último.

Dado en Palacio á 8 de Febrero de 1899. BOLSA. Cotización de la tarde de hoy. Interior contado, 57,60.—Idem fin de mes, 57,50.—Exterior contado, 67,40.—Amorizables, 67,90.—Aduanas, 91,30.—Cubas, 1886, 55,25.—Cubas, 1890, 47,30.—Filipinas, 67,25.—Banco de España, 399,50.—Tabacalera, 240,00.—Francos, 29,70.—Londres, 60,00.

PARIS 8.—Después de la hora oficial, han cerrado hoy: Exterior español, 53,45 y 53,25. B por 100 francos, 102,85. LONDRES 8.—Exterior español, 52,37.

MEMORANDUM DEL REPTISTA. Juntas generales. De la Memoria leída en la junta general celebrada el 5 del corriente en la sucursal del Banco de España en Bilbao, resulta que el movimiento de la caja de efectivo en dicho año fué de pesetas 99.958.898,19; los descuentos sobre la plaza, pesetas 75.43.028,90; sobre otras plazas, 7.920.609,10. Los préstamos, 394.707; las cuentas corrientes con crédito, 333.400; letras sobre el extranjero, pesetas 1.176.998,61; efectos en custodia, 14.538.900; operaciones de giro, 1.566.827,26; y Tesorería del Estado, 24.847.559,92.

La Memoria contiene otros datos importantes, cuadros demostrativos y relación de señores accionistas. De éstos hay 49 que poseen más de 100 acciones, y tres que tienen más de 500, que son la señora viuda de Espalza, 661; el Sr. Tarazona, 695; y el Sr. Rodríguez Espina, 850, habiendo varios que pasan de 200, 300 y 400.

Últimas cotizaciones. VALENCIA. Por 100. Obligación provincial de carreteras... 100. Idem municipal... 98. Idem Junta Obras Puerto... 102,50. Idem Diputación Provincial... 47,75. Idem Municipales-Aguas... 100. Idem Sociedad Valenciana de tranvías... 68. Idem id. Tranvía Norte... 51. Idem id. General tranvías... 59. Acciones ferrocarril Grao Valencia y Turis... 21. Idem Sociedad Valencia de Tranvías... 13. Idem id. Tranvías Norte... 40.

CULTOS

Día 10.—Viernes.—San Caralampio, presbítero y mártir; San Sabino, Obispo; San Guillermo, Duque de Aquitania, confesor; Santa Escolástica y Austreberta, vírgenes; y Santa Sotera, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de Santa Escolástica, con rito doble y color blanco. Religiosas de San Plácido (Cuarenta Horas).—Misa mayor a las diez, en la que predicará el señor Pazos, y por la tarde Preces y Reserva. Comendadoras de Santiago.—Fiesta a la Purificación de Nuestra Señora; a las diez, Misa solemne, en la que predicará el Sr. Martínez Balsalobre. Por la tarde, después del Rosario, se cantarán Completas, y, terminada la Reserva, se hará la procesión con la imagen de la Santísima Virgen, concluyendo con Villancicos y adoración del Santo Niño. Iglesia de Jesús.—Principia un solemne Quinario, con motivo de la exposición al culto de un nuevo Crucifijo, que se titulará el Santísimo Cristo de la Providencia. Por las mañanas, a las diez, Misa cantada, y después el ejercicio del Quinario; por la tarde, a las cinco, se rezará el Santo Rosario y predicará el Sr. López Anaya, terminando con el Salmo Credidi y Reserva. San Pascual.—Continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes, predicando a las cuatro el señor Simó. Cofradía del Santísimo Cristo de San Ginés.—Estará S. D. M. manifestado de diez a doce, y al toque de oraciones habrá ejercicios con sermón. Religiosas Salesas (Santa Encarnación).—Retiro para señoras, a las diez y a las tres y media, dirigido por el Sr. Díaz Guirra. A las tres, será la Junta de señoras Celadoras. Capilla de la V. O. T. de San Francisco.—Ejercicios a las cuatro, con S. D. M. manifestado y sermón, que predicará D. Luciano R. Ruiz. San Juan de Dios, Jerónimos del Corpus Christi y San Fermín.—Ejercicios del Via Crucis al anochecer.

Jubileo de las Cuarenta Horas. Día II.—En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, en las Religiosas de María Reparadora, en las Jerónimas del Corpus Christi y en el Oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. Visitas de la Corte de María. Día 10.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés, ó de la Vida en Santiago. Guardia de Honor. Centro del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja. El día de retiro correspondiente al mes de Febrero se suspende por haber empezado el día 3 los Santos Ejercicios. Apostolado de la Oración. INTENCION GENERAL PARA EL MES DE FEBRERO (Aprobada y bendecida por Su Santidad). El Ciero parroquial. Oración cotidiana para este mes. Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón. PROPÓSITO. Dar testimonio a nuestro Párroco de respeto, amor y obediencia. Consejos útiles. Consideraciones sobre el uso del tabaco. Siempre la eterna cuestión de la influencia que en la salud puede ejercer el uso del tabaco. Este es perjudicial desde el momento en que hay abuso, y el caso es que casi siempre lo hay. Pero véase a contante está un fumador para que se abstenga de fumar!

Con el objeto de conocer el número de los estudiantes que fuman y cómo obra el tabaco sobre los órganos respiratorios y digestivos, el Dr. Mendelshon dirigió una serie de preguntas a los estudiantes de la Academia médica militar de San Petersburgo y a los del Instituto Tecnológico. Cada fumador tenía que contestar a preguntas sobre lo siguiente: La edad. El tiempo transcurrido desde que empezó a fumar. Cuántos cigarrillos puros ó cigarrillos fumaba diariamente. Si padecía el fumador a menudo afecciones en las vías respiratorias ó digestivas. El doctor Mendelshon ha recibido 5.000 contestaciones. De 1.071 estudiantes, 556 cursaban en la Academia médica militar, y 515 en el Instituto; estos últimos contaban como fumadores, 47,18 por 100, en lugar de 64,66 por 100 que correspondía a los primeros. Por término medio, los estudiantes de medicina fumaban 19,66 cigarrillos diariamente; los otros, 22,28. Como quiera que 40 cigarrillos cuestan aproximadamente 15 céntimos, resulta que los estudiantes de la Academia militar gastan cada año 1.200 libras, ó sea lo suficiente para mantener a 40 estudiantes pobres. Considerado el asunto desde el punto de vista de la salud, los fumadores ofrecen, comparados con las personas que no fuman, una mortalidad más elevada: de 100 fumadores, 16 padecen afecciones respiratorias, y 11,88 afecciones de las vías digestivas. En los que no fuman, las mismas dolencias arrojan el siguiente resultado: 10,69 por 100 y 9,22. Puede afirmarse que la mortalidad en los fumadores se eleva a 36,74 por 100, y la de los que no fuman a 23,93. Una tercera parte de los fumadores empieza a usar el tabaco antes de los dieciséis años; los restantes, después de esta edad. Los fumadores tie-

nen propensión a enfermarse en proporción de 45,88; los que no lo son, de 32,71. Esto está previsto, pero las cifras tienen siempre imprecisión. Resulta demostrado que el tabaco obra directamente sobre el sistema nervioso. El humo altera las funciones respiratorias y las digestivas; la atmósfera, viciada que respiran los fumadores, ha de dañar forzadamente a los pulmones. Fijémosnos, además, en un detalle que tal vez haya escapado a los observadores. El sólo hecho de tener entre los labios un cigarrillo, modifica el ritmo respiratorio y engendra la hematosi. En fin, el fumador absorbe el óxido de carbono, producto de toda combustión incompleta y veneno enérgico para el glóbulo sanguíneo. En eso consiste el mal. Pero hay que repetir una vez más. Se pierde el tiempo haciendo a los fumadores estas observaciones, como también es tiempo perdido el que se emplea en hacer ver a los que abusan del alcohol los males que éste produce. El consumo del tabaco se eleva cada vez más. Y es hoy ya una verdad al alcance de todos, que el hombre se mata a sí mismo, ó cuando menos que por ignorancia ó inconscientemente acorta mucho su existencia. LA MESA. Para hacer bien la salsa a la mayonesa. A pesar de las instrucciones minuciosas que se encuentran en los tratados culinarios y las que dicta la práctica, las más hábiles cocineras suelen de cuando en cuando no acertar en su preparación. Generalmente, cuando la salsa a la mayonesa queda coagulada, se atribuye a que el aceite no es bueno, a que los huevos no son frescos, el tiempo demasiado caluroso, etc., y a otras excusas ridículas que es inútil mencionar. Nada de esto es cierto, y así lo ha demostrado una hábil ama de casa, dotada de un espíritu ver-

daderamente observador. Para que una mayonesa resulte buena con toda seguridad, basta solamente procurar que la yema de huevo que se emplee retenga una pequeña cantidad de clara, mejor dicho, hay que evitar que la yema se separe completamente de la clara. Todavía hay más: una mayonesa completamente curada puede muy bien rehecerse del modo siguiente: Se coloca un poco de clara en el mortero, y se revuelve con regularidad, vertiendo poco a poco en él la salsa coagulada, la cual va adquiriendo pronto la consistencia de pasta homogénea, con todo el aspecto de una excelente mayonesa. PASATIEMPOS. CHARADA. Era un todo muy dos cuatro, que viajaba por Valencia, y a través de seaba el segundo con la tercia; al ver un primera cuatro en una cuarta con tercia, lo soltó muy decidido, y montó picaudo espuelas. (La solución mañana.) Solución al jeroglífico de ayer: CONOCETE A TI MISMO. Champagne Codorniu, proveedor efectivo de SS. MM. Por mayor, Chinchilla, 5, entr. ROMERO, impresor de «La Información». Tudescos, 34.—Teléfono, 875.

PASTILLAS MORELLO

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA BARCELONA. MÁQUINAS DE VAPOR FIJAS, SEMIFIJAS Y PORTÁTILES PARA PEQUEÑAS INDUSTRIAS. MÁQUINAS DE VAPOR PARA LA MARINA. LOGOMOTORES PARA FERROCARRILES Y TRANVÍAS. Máquinas de extracción y PARA DESAGÜE DE MINAS. MÁQUINAS DE VAPOR, SISTEMAS PERFECCIONADOS PARA GRANDES INDUSTRIAS. Material fijo para ferrocarriles. MOTORES HIDRÁULICOS, RUEDAS TURBINAS, ETC. Construcciones metálicas. PUENTES, ARMADURAS, MERCADOS PÚBLICOS. Generadores de vapor de todos sistemas. CALDERAS MULTITUBULARES INEXPLOSIBLES. TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES. SERVICIO MENSUAL DIRECTO CON ITINERARIO FIJO PARA COLON Y ESCALAS. EL VAPOR Alexandre Bixio. Capitán THEOBALD. Saldrá del puerto de Barcelona el día 9 de Febrero para Málaga, SANTA CRUZ DE TENERIFE, Port de Franco, La Guayra, Puerto Cabello, CURAÇAO, Cartagena, Colón, Puerto Limón y Savanilla. Con trasbordo en FORT DE FRANCE para los puertos de HAITI, Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Sánchez, Puerto Plata, Puerto Principe CARUPANO y TRINIDAD. Con trasbordo en TRINIDAD para CIUDAD BOLÍVAR. Con trasbordo en CURAÇAO para MARACAIBO y VELA DE CORO. Con trasbordo en COLON para PANAMA y todos los puertos del NORTE, CENTRO y SUD PACÍFICO. Con trasbordo en SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA para VANCOUVER CITY, VICTORIA V. J. y HONOLULU. Admite carga para todos los puertos y pasajeros emigrantes a 175 francos. H. bitación de documentos el día 4 de Febrero. La carga se recibirá en el muelle de Barcelona el día 6 de Febrero solamente, dejando de ser embarcada la que se entregue posteriormente. La Compañía tiene a disposición de los señores cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías. Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía, Paseo de la Aduana, número 105, principal.—Barcelona. Teléfono núm. 467.

LA CATALANA. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMIA FIJA. Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1863. ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA. Establecida en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5, 5ªal. CAPITAL Y RESERVAS: 30.000.000. Director gerente: Sr. D. FERNANDO DE DELAS, ex diputado a Cortes, abogado y propietario. CAPITALAS ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1896: Pesetas 550.741.848,06. La Compañía ha satisfecho por 4.413 siniestros la import. ante cantidad de pesetas 5.803.943,41.—Comisión principal de LA CATALANA en Madrid, carrera de San Jerónimo, 43, a cargo de D. Carlos Fontanars.

PRINCE LINE L^{TD.}. LINEA DE LAS ANTILLAS Y COSTA FIRME. Servicio regular ENTRE EL MEDITERRANEO Y ANTILLAS, COLOMBIA, MÉJICO Y N.-ORLEANS. VIAJE DIRECTO SIN TRASBORDO PORTUGUES PRINCE. Capitán STEWART. Saldrá de Barcelona sobre el 14 de Febrero, para Trinidad, Savanilla, Colón, Progreso, Veracruz, Tampico y New Orleans. Admite asimismo carga, dando conocimiento directo, para La Guayra, Puerto Cabello, Barbados, Demerara, Grenada, San Vicente, Santa Lucía, Ciudad Bolívar, La Guanta, Carupano, Cumaná y Jamaica con trasbordo en Trinidad. Para todos los puertos del Norte Centro y Sud del Pacífico, con trasbordo en Colón. Para Campeche, Coatzacoalcos, Frontera, Laguna, Mistillan, Nantia, San Juan Bautista, Teolcutia y Tuxpan, con trasbordo en Veracruz. Para ciudades del interior de Méjico con trasbordo en Veracruz y Tampico.

SERVICIO FIJO Y REGULAR. Entre los puertos de Soller, BARCELONA Y LÍCIA. POR EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR LEON DE ORO. Capitán D. Guillermo Mora. De Soller para Barcelona los días 10, 20 y 30 de cada mes. De Barcelona para Certe los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Certe para Barcelona los días 5, 15 y 25 de cada mes. De Barcelona para Soller los días 6, 16 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros en sus lujosas camaras. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Soller: G. Bernat. Barcelona: Rosich, Roura y C.ª, Paseo de la Aduana, n.º 25, bajos. Certe: G. Colom, Quai Commandant Samary. NOTA.—La carga se admitirá en el muelle de Barcelona hasta las cinco de la tarde de los días señalados para la salida. Compañía anónima de vapores Vinuesa. SUCESORA DE ESPALIU Y C.ª. Servicio rápido entre SEVILLA y MARSELLA por los vapores ANDALUCIA. NUEVO EXTREMADURA. GARCIA DE VINUESA. MANUEL ESPALIU. NUEVO VALENCIA. Salidas para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla, todos los domingos.—Salidas para Marsella todos los miércoles.—Admitiendo carga y pasajeros. Consignatario: D. SANTOS PALOMO, Paseo de Colón, 6, bajos, Barcelona. DICCIONARIO DE Electricidad y magnetismo. Y sus aplicaciones a las ciencias, las artes y la industria, por Julián Lefevre, Catedrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas, y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Román, ingeniero del Cuerpo de Minas. Ilustrada con 1.126 figuras intercaladas en el texto. Precio: 25 pesetas en rústica y 27,50 en pasta. Los de provincias enviarán 1 peseta más para recibir la obra certificada. Diríjanse los pedidos a la Administración de este periódico, Turco, 10.—Madrid.

Société Navale de l'Ouest. SERVICIO REGULAR ENTRE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y BÉLGICA. Tres salidas mensuales de Barcelona para GETTE, MARSELLA, NANTES, HAVRE y AMBERES. Informarse en el consignatario: Eugenio Vidal, Paseo de la Industria, número, 46, principal.—BARCELONA. EL INDUSTRIAL O SEA. Compendio de Industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias POR CHAORI Y BARBER. Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicaciones a todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias agrícolas, tratadas con gran extensión: Abojas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguadientes, Agnajo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cebolla, Corveza, Embudidos, Esencias, Frutas en conserva, Licores, Lige, Mantecas, Membrillo, Mostos y arropes, Orzajones, Orujo, Palomas y Aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sida, Tartaro y Vinos. Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico. Precio: 8 pesetas. La Administración de este periódico le remite franco de porte y certificado mediante el pago en sellos de 15 céntimos por carta certificada ó libranza.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS GARANTIAS. Capital social. 15.000.000,00. Reservas en 31 de Diciembre de 1896. 9.233.968,05. Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1897. 195.906.987,44. Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. 12.691.707,02. Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y depósitos devengando interés. Representaciones en toda España.—Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona. MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43.

AGARR. DICCIONARIO DE Electricidad y magnetismo. Y sus aplicaciones a las ciencias, las artes y la industria, por Julián Lefevre, Catedrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas, y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Román, ingeniero del Cuerpo de Minas. Ilustrada con 1.126 figuras intercaladas en el texto. Precio: 25 pesetas en rústica y 27,50 en pasta. Los de provincias enviarán 1 peseta más para recibir la obra certificada. Diríjanse los pedidos a la Administración de este periódico, Turco, 10.—Madrid.

VIZCAYA. SOCIEDAD DE METALURGIA Y CONSTRUCCIONES DE BILBAO. La mayor productora en España de lingote y acero. MARTIN SIEMENS. Lingote al cok, de calidad superior, para Bessemer. MARTIN SIEMENS. FUNDICION Y PUDBLAJE. Clases especiales, como resistencia, para máquinas. FABRICACION DE HIERROS PUELADOS ORDINARIOS Y HOMOGÉNEOS EN TODAS LAS CLASES COMERCIALES. PRIVILEGIO ROBERT. ACERO SIEMENS Y ACERO BESSEMER. De las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Fabricación de carriles ligeros para minas y otras industrias Y PESADOS PARA FERROCARRILES.

LINEAS REGULARES DE VAPORES PARA Italia. Génova, Lión, Nápoles, Mesina, Palermo, Catania, directamente y eventual ó con trasbordo para los demás puertos. Holanda. Amsterdam y Rotterdam, directamente y sin trasbordo y para todos los puertos de Holanda. La comunicación más rápida y cómoda que existe. Noruega. Christiania, Bergen, Alesund, etc., directamente sin trasbordo y para todos los puertos noruegos. La línea más directa hoy día. Rusia. Reval, Saint Peterburg, Moscú y principales destinos directamente sin trasbordo marítimo. La comunicación más cómoda y rápida existente. Francia. Bordoaux y Havre directamente y eventual para Rouen y París-Bercy. Dinamarca y Suecia. Copenhague, Gothenburgo, Stockholm y todos los puertos con conocimiento directo y rápida comunicación. Alemania. Para todos los puertos alemanes y rápida comunicación con los puntos del interior trasbordando en Amsterdam. Levante. Eventual para los principales puertos del Adriático, Turquía (Europa y Asiática). Para más informes dirigirse a D. Salvador Talavera, Paseo de Isabel II, número 10, Barcelona.

APOSTOLADO DE LA PRENSA. Los opúsculos de esta Asociación se publican mensualmente, y se reparten gratis en Madrid, en cárceles, patronatos de obreros, fábricas, hospitales, etc., y en general se dan de balde a los pobres. CONDICIONES DE SUSCRIPCION PARA PROVINCIAS. 50 Opúsculos mensuales. 5 ptas. al mes. 4 Opúsculos mensuales. 6 ptas. al año. 12 — — — 3 — — — 3 — — — 3 — — — 8 — — — 1,50 — — — 1 — — — 1,50 — — — 8 — — — 1 — — — 1 — — — 1,50 — — — NOTA. Desde cuatro ejemplares no se admiten suscripciones por menos de un año y sin el pago adelantado. En el Extranjero y Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Los pedidos a nombre del Sr. Administrador, Plaza de Santo Domingo, 14, Madrid.

ESTÓMAGO É INTESTINOS. PERLA ESTOMACAL. DE R. FERRÁNDEZ MORENO. CAJA 10 REALES. No contiene calmantes; sus componentes combaten directamente la causa de la enfermedad, y por su acción, los efectos (dolores y demás molestias) desaparecen a las pocas dosis. No hay que usar 10, 15, 20 ni 25 ejemplares; con dos cajas curan radicalemente los que padecían acedías, vómitos, diarreas, dispepsias, gastritis, etc., y en los casos de crónicas del estómago é intestinos y cuanto revele las digestiones. Abre el apetito, y nutre al débil. Se remite a todos puntos franca de porte. Depósito: Madrid, Sacramento, 2, farmacia, y de venta en las de Arenal, 2 y Trafalgar, 29. En Alicante, Romero; Barcelona, Andros; Bilibao, Rincón; Coruña, Bescansa; Cádiz, Marute; Guadalupe, Viuda de Bartolomé; Málaga, Canales; San Sebastián, Villar; San Sebastián, Casadevante; Santiago, Pereiro; Sevilla, Marín; Toledo, Agustín y Cadenas, 1; Valencia, Costas; Valladolid, Calvo; Zaragoza, Ríos, y principales de España.—Por mayor: Capellanes, 1 duplicado.